



RESOLUCIÓN EXENTA Nº 15/ 2111

MAT: Se tiene por aprobada la contratación por trato directo menor a 3 UTM y dispone el pago de obra por SERVICIO en Jardín Infantil 13.1.27.002

SANTIAGO, 23 MAR. 2012

VISTOS

La Ley Nº 17.301 de 1970, que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 1.574 del año 1971 del Ministerio de Educación; la Ley Nº 18.575 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el DFL Nº 1/19.653 de Diciembre de 2000; la Ley Nº 19.880 de 2003; la Ley Nº 19.886 de 2003 y sus modificaciones, junto a su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250 de 2004 y sus modificaciones; la Ley 20.481 de Presupuesto del Sector Público para el año 2011; la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la Resolución Exenta Nº 015/2103 de 2007 y sus modificaciones, la Resolución Exenta para el presente año, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones JUNJI, la Resolución Nº 015/026 de 2000 y sus modificaciones, y la Resolución Nº 015/0085 de 1998 todas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, otras normas legales aplicables y los demás antecedentes tenidos a la vista:

CONSIDERANDO:

1.- Que la Directora del Jardín Infantil 13.1.27.002 ubicado en Norte Nº 498 Pob Quinta Buin informa a través de la solicitud de trabajo de fecha 02/01/2012 que para el normal funcionamiento del Establecimiento es necesario reparar los desperfectos del jardín infantil, por lo que se requiere ejecutar una obra consistente en **Reparar filtración subterránea y llave de patio.**

2.- Que a objeto de poder atender adecuadamente y de manera segura a los párvulos que asisten a esos recintos y otorgar condiciones laborales adecuadas al personal que labora en el establecimiento, la obra debe efectuarse.

3.- Que ha sido necesario contratar el servicio requerido sin dilaciones.

4.- Que la reparación y/o servicio prestado tiene un costo menor de 3 UTM señalado en el Artículo 53 letra A del Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios

5.- Que de acuerdo a la nómina de contratistas que prestan servicio a JUNJI y que son parte del sistema de compras públicas, se solicitó a la Empresa **Const. Marcelo Sanhueza Cisterna** que visitara el establecimiento y remitiera un presupuesto.

6.- Que el Encargado de Infraestructura ha analizado el presupuesto presentado por el contratista, el que está de acuerdo a lo solicitado y los valores y plazos se ajustan al valor de una obra de esta envergadura, estimando pertinente la ejecución de los trabajos señalados en el presupuesto.

**RESUMEN:**

1. Se tiene por autorizada contratación de la empresa Const. Marcelo Sanhueza Cisterna, Rut 76.331.670-k, representada legalmente por don Marcelo Sanhueza Cisterna, ambos domiciliados en Los Flancones N°1594, La Pitana, de la Región Metropolitana, para realizar trabajos en el Jardín Infantil 13.127.902, ubicado en Norte N° 498 Población Quinta Buin, consistente en Reparar filtración subterránea y llave de patio.

2. Páguese a la Empresa contratista Const. Marcelo Sanhueza Cisterna, la suma de \$ 119000.- (Ciento diecinueve mil pesos) IVA incluido, previa recepción conforme de factura y acta de recepción.

3. La recepción conforme de las obras fue efectuada por profesional de la Subdirección de Gestión Cobertura y Terceros.

4. Imputese el gasto que origina la presente resolución al Subtítulo 22, ítem 06, asignación 001, Subasig.002 "Mantenimiento de Jardines Infantiles" programa 1 del Presupuesto vigente de la Institución, para la Región Metropolitana.

**ANÓTESE, REFERENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.  
POR ORDEN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO**



DIRECTORA NORAMBUENA

DIRECTORA METROPOLITANA DE SANTIAGO

GRN/ SNA / DPP/UV/mms

DISTRIBUCION:

Oficina de Partes

Coordinador de Recursos Físicos

Coordinador de Recursos Financieros

Subdirección de Planificación Presupuestaria

Unidad Prevención de Riesgos

Unidad Infraestructura



JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES DIRECCION METROP. DE SANTIAGO PLANIFICACION PRESUPUESTARIA
REFERENDACION 2206001002
SIGFE: ID: 384977 COD: 009338
MONTO: \$119.000
FECHA: 16/03/2012
REFERENDADOS: 7.5mms

7.01

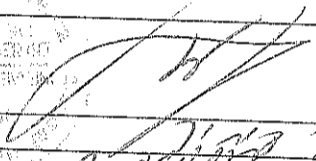
SOLICITUD DE TRABAJO DE EMERGENCIA

DIRECTORA		Elena Contreras	
TITO RESPONSABLE			
CODIGO JARDIN		53.122.002	
NOMBRE JARDIN		Bambi	
FECHA SOLICITUD			

JUSTIFICACION DE LA EMERGENCIA  
 se requiere a loper por ritmo en patio de entrada principal

CONTRATISTA: SC Constructores EIRL  
 Nombre: Marcelo Sanchez  
 PRESENTACION EN EL ESTABLECIMIENTO

DESCRIPCION DEL TRABAJO:  
 se hace de con reparación de cámara PVC y colocación de llave de jardín

IDENTIFICACION DE QUIEN AUTORIZA EL TRABAJO  
 Nombre: José López V.  
 Cargo:   
 FIRMA: 

INGENIERO CONSTRUCTOR  
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

DIRECTORA  
 JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

# RECEPCION DE OBRA

<b>DIRECTORA</b>	Elena Contreras		
<b>ITO RESPONSABLE</b>			
<b>CODIGO DEL JARDIN INFANTIL</b>	59.124.002		
<b>NOMBRE DEL JARDIN INFANTIL</b>	BPM. 69		

SUBDIRECCION DE GESTION Y COBERTURA Y TERCEROS  
 ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE SE HAN RECEPCIONADO CONFORME,  
 LOS SIGUIENTES TRABAJOS REALIZADOS POR:

<b>NOMBRE CONTRATISTA</b>	SC CONSTRUCCIONES EIRL
---------------------------	------------------------

QUE DETALLO A CONTINUACION

Nº ITEMIZADO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	11AVE 4470	UM	1
	Repavacion pavimento	cm	1

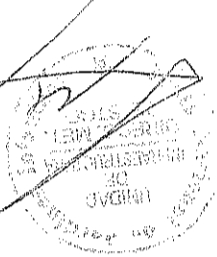
**OBSERVACIONES**


<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<b>JARDIN INFANTIL</b>	<b>CONTRATISTA</b>
03/04/2012	03/04/2012
<b>FECHA DE INICIO OBRAS</b>	<b>FECHA DE TERMINO OBRAS</b>



EVALUACION CALIDAD ATENCION EMPRESA, FAVOR MARCAR CON UNA X:

<input checked="" type="checkbox"/>	MUY BUENA
<input type="checkbox"/>	BUENA
<input type="checkbox"/>	REGULAR
<input type="checkbox"/>	MALA



*[Handwritten signature]*

FIRMA:

RAZON SOCIAL: SC CONSTRUCCIONES EIRL  
 DIRECCION COMERCIAL: LOS FLAMENCOS Nº 1594 LA PINTANA  
 REPRESENTANTE LEGAL: MARCELO ANTONIO SANHUEZA CISTERNA  
 FONOG: 02/7692450  
 FAX: 02/7692450  
 E-MAIL: SCCONSTRUCCIONESEIRL@GMAIL.COM

ITEM	DESIGNACION	UN	CANT.	UNITARIO	PRECIO (\$)	TOTAL
	Llave en patio y reparación filtración	gl	1,0	\$ 100,000	\$	100,000
COSTO DIRECTO					\$	100,000
IVA					19%	\$ 19,000
TOTAL					\$	119,000

OBRA : TRABAJOS DE MANTENCION DE EMERGENCIA EN JARDIN INFANTIL "BAMBI"  
 CODIGO : 13-1.27.002  
 MANDANTE : JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES  
 ATENCION : JOSE URIBE  
 CONTRATISTA : SC CONSTRUCCIONES EIRL

**PRESUPUESTO**

